



SUSCRIPCIÓN

En Santoña, trimestre. 1 pta.
Fuera de Santoña. . . 1'25 »
Ultramar un año. . . 10 »

PAGO ADELANTADO

Número suelto 10 céntimos

SEMENARIO INDEPENDIENTE

Atrasado 25 céntimos

EL AVISADOR

ANUNCIOS

1.ª plana, línea. . . 0'20 ptas.
3.ª id. id. . . 0'15 »
4.ª id. id. . . 0'10 »
Comunicados y
reclamos, línea. . . 0'25 »

RIOJA PALOMAR

REPRESENTANTE EN SANTOÑA
ANGEL RUELOA

La Parra Dorada

ALMACÉN DE VINOS

ANGEL LOZA

Plaza de San Antonio

SANTOÑA

—(o)—

Vino de Aragón á 5 pesetas los 16
litros.

Vino Manchego y Navarro 5 los 16
litros.

POLICLÍNICA DEL DR. QUEIPO

Alfonso XII 37.—Pral.

Consulta de 11 á 1 y de 5 á 7

Gratuita para Los Previsores
del Porvenir, Los Progresistas Es-
pañoles y los pobres de solemnidad.

DE VERANEIO

La época en que algunos foras-
teros nos visitan, se aproxima, y
suponemos que á nuestros conspi-
cuos munícipes no les habrá pasa-
do desapercibido; pero por si aca-
so cosas de *mayor fuste* se lo
hubieran hecho olvidar, se lo re-
cordaremos nosotros.

Es indudable, que el hermoso
clima de ésta villa constituye ya,
una atracción en el tiempo que se
avecina para que seamos visitados,
pero él sólo no basta, es necesario
que nuestro Ayuntamiento, propi-
cio siempre á todo lo que en bene-
ficio del pueblo redunde, procure
que el forastero encuentre aquí so-
laz y esparcimiento para su espíri-
tu, con objeto de que se le haga la
estancia agradable pues el que ve-
raneia, busca no sólo mejorar de

temperatura si que tambien encon-
trar distracciones que le hagan pa-
sar lo más entretenidas posibles las
horas de ocio.

A nada conduce el encerrarse
en la inactividad de otros años, de-
jando hacer al tiempo sin procurar
atraer, los pueblos que así se con-
ducen mueren víctimas de los que
más atentos á sus intereses siguen
el camino contrario.

Es necesario procurar, como di-
go más arriba, hacer la estancia
aquí entretenida, es necesario con-
vertir á este pueblo en estación ve-
raniega, es necesario fomentar la
afluencia en él de los forasteros, no
sólo para que fijen aquí su acciden-
tal residencia, sino para que ven-
gan los que la fijan en los pueblos
cercanos.

Santoña por su posición, está
indicada para este objeto, no sólo
por su proximidad á dos grandes
centros de población, sino por los
importantes balnearios que la ro-
dean.

Al Municipio corresponde esta
labor por ser quien debe velar por
los intereses del pueblo y procurar
vayan á más, siendo lo convenien-
te para ellos procurar aumente la
población flotante.

Como ha de conseguirlo, cosa es
que á él le incumbe; infinitas ma-
neras tiene de hacerlo y sin nece-
sidad de pensar mucho hallará los
que les convengan y estén en har-
monía con sus recursos, sólo con
echar la vista sobre los proyectos
de otros Ayuntamientos similares.

Si ni aún eso quieren hacer si
no quieren imitar lo que en esta
época del año hacen otros pueblos
cuidadosos de sus intereses, noso-
tros sin pensar enseñar á nadie, les
daremos alguna idea que conside-
ramos factible.

Raro es el año, que no recurre
á nosotros algún forastero pregun-
tando, quien podría darle un pa-
seo por nuestra hermosa bahía,

pues bien si se organizare un servi-
cio con ese objeto indudablemente
daría buen resultado y sería una de
los entretenimientos mas buscados.

Como uno de los principales
agentes de la monotonía de este
pueblo es que la vida de relación
está suprimida casi en absoluto pa-
ra el forastero, por que el tiempo
impide frecuentar el Casino, y no
hay paseo determinado, debe bus-
carse neutralidad dicho agente fa-
voreciendo la vida de relación di-
cha, con objeto de que si el que
llega aquí no trae relaciones no
marche sin ellas.

¿Como se consigue ese fin? Sen-
cillamente haciendo que haya sitio
determinado de reunión y para ello
nada mejor que procurar nos visi-
teo si no constantemente con la
frecuencia posible compañías tea-
trales, no para que nos den á cono-
cer el arte, que para ellas mismas
es incógnito, sino para que sirvan
de pretexto para ir á un sitio de-
terminado.

Para esto último quizás se me
arguya que el calor es enemigo
acérrimo de las reuniones; en efec-
to lo es, pero no de todos sino de
las que se efectuan en lugar cerra-
do y no es en un sitio así donde yo
creo debía darse las funciones de
teatro, no es en este donde creo
deban reunirse sino en uno fresco,
amplio... en una palabra en la pla-
za de toros.

No es difícil hacer en la citada
plaza las obras necesarias al obje-
to dicho, pues con construir un ta-
blado desmontable teníamos lo su-
ficiente, y de ese modo los atarde-
ceres caliginosos se pasaría mejor.

Otras muchas cosas útiles se po-
drían hacer que no serían despro-
porcionadas á los recursos con que
cuentan las arcas municipales, pe-
ro el tiempo apremia y no nos es
posible exponerlas, siendo innece-
sario además, pues á todas se les
puede alcanzar.

Terminaremos recomendando
que por el bien del pueblo, estudie
nuestro celoso Ayuntamiento este
asunto con todo el *amore* posible á
fin de levantar este pueblo, y lo-
grar que al marcharse los foraste-
ros pregonen, lo bien que se pasa
en él, y destruyan la leyenda de
presidio que sobre la villa pesa.

SEÑOR ALCALDE

Sin perjuicio de que en otra ocasión,
si ha lugar nos ocupemos de este asun-
to, con más detenimiento es tal su impor-
tancia que sin espacio para ello, hemos
de dedicarle unas líneas.

A pesar de que en sesión de 15 del
mes próximo pasado se adjudicó por ese
Ayuntamiento la plaza de inspector de
carnes, á don Gorgonio Mediavilla, como
resultado del concurso abierto, este es el
momento, en que á pesar del tiempo
transcurrido aún no se ha dado posesión
al interesado ni se ha nombrado quien
legalmente le desempeñe.

¿A que es debida la tardanza? ya sa-
bemos que hay pendiente una consulta
hecha á la Superioridad, pero, ¿hay susti-
tuto legal? No; pues hay que remediarlo
por que el estar vacante ese cargo en el
tiempo que se avecina es de un peligro
grande para la salud pública, que no pue-
de estar á merced de las ruedas de nues-
tra burocracia estén mohosas.

Es de imprescindible necesidad que se
diga quien es el encargado de vigilar las
carnes que en esta villa se consumen
para que la opinión pública justamente
alarmada con esa falta de vigilancia se
tranquilece.

Un bello ideal

El problema social acaba de ser sinte-
tizado en Francia, por Briand; en la si-
guiente escueta fórmula: «Hay que regu-
lar la relación de los individuos entre sí,
no con la nación sino con la riqueza.»

Esto quiere decir que el socialismo
emprende caminos más seguros y firmes,
para su propaganda legal y pacífica, que
antes, y que tienden á emancipar al
hombre de la esclavitud económica.

Briand, añade: «Es preciso permitir á los hombres el acceso legal á la posesión, que les hará verdaderamente independientes. «Tal es la insignia de rendición que el socialismo enarbola ahora.

La trascendencia de semejante orientación es icmensa y basta enunciar su sentido para que se comprenda la intensidad que envuelve no en teoría sino en el terreno de la práctica.

Va envuelto en esa fórmula de Briand todo el proceso de la legalidad antigua y aspira á que sobre ella se asiente el nuevo régimen social con el que todos los hombres pueden alcanzar su independencia.

Pero, dicen los impugnadores de Briand, ¿podrá ser que todos los hombres de la tierra lleguen á ser independientes? ¿Podría en esa hipótesis resistirse, un régimen de déspotas, ya que todo independiente es un pequeño tirano?

Esto son suspicacias y silogismos completamente intempestivos. Se logrará ó no se logrará el bello ideal de Briand pero mientras tanto se forma una escuela y se constituye una tendencia.

La aspiración natural del hombre le lleva á desear su independencia que es el *summum* del derecho legal; y para llegar á el no hay camino más seguro que el del trabajo.

El hombre se hace independiente cuando adquiere riquezas, y estas, sólo se pueden adquirir legalmente por herencia ó por el trabajo. De ahí á proclamar intangible la libertad del trabajo y la legalidad de las huelgas no media ni un palmo.

El hombre tiene derecho á emanciparse por medio del trabajo. Este es propiedad exclusiva suya, y no es lícito entorpecerle ni esclavizarle con leyes de exclusivismo social.

Briand lo dice; hay que permitir al individuo al acceso legal á la posesión que le hará verdaderamente independiente. Dedúcese de esta que todo sistema que coarte esa aspiración es abusiva, tiránica, exclusivista, ilegal.

Hé ahí una nueva política, un camino nuevo, una redención nueva, una nueva tierra de promisión. Todos aspiran á ser independientes y tiene derecho á serlo dentro de la legalidad y por el único camino posible: el del trabajo,

INO POR DIOS!

Señores, estoy asustadísimo, necesito agua ó vino (la cuestión es beber algo) para que se me pase el susto.

—¿Que que me pasa?.. friolera, ahí es nada el notición que me han dado.

—¿Que cual es? casi no me atrevo á decirlo por si se rien de mi porqué aún puede que haya alguno á quien no le cause sensación la noticia, ¿he dicho noticia? pues me he equivocado, he debido decir notición ú otro superlativo mayor si le hay si no díganme si no lo es, el que empieza la moda ó la fuerza feminista lo impone á introducir la costumbre de que las mujeres formen parte del Ejército.

—He ¿que tal? desde que lo lei en la *Corres* estoy loco, no se me aparta de la imaginación la maldita idea.

El caso es que mirado por cierto lado la cosa no tiene nada de horripilante, todo lo contrario, quizás sea ventajosa tal costumbre porqué el servicio se hará con más *amore* y menos cuesta arriba.

Indudablemente será mucho más agradable recibir el parte de las *novedades* que ocurran de una linda *sargenta* de semana que de seguro tendrá voz armoniosa, que no el recibirlo de los que los dán ahora,

Cierto, ciertísimo, que la instrucción de las reclutas será tarea simpática, pero creo será más entretenida y más larga que ahora, y no porqué sean más torpes.—Dios me libre de hacer tan no merecida injuria al bello sexo—si no porqué querrá extremarse más la característica marcialidad de nuestro soldado, corrigiendo mucho las primeras posiciones.

Entonces si que habrá que exigir con todo rigor el principio de nuestros reglamentos de procurar corregir los defectos sin tocar al soldado.

¿Y que dicen ustedes de las guardias? Esas si que serán ambicionadas, y más si las clases—y digo clases porqué entre las mujeres siempre hay más que entre los hombres—son de esas que quitan el sentido.

Hasta ahora todo parece que son ventajas, y quizás alguno desee que esta costumbre, que ha empezado en el extranjero, termine en España, no siendo por lo tanto motivo para que yo haga aspavientos, ni me asuste, pero ese no reflexionará sobre los inconvenientes que tiene el reverso de la medalla y que son los que á mi me han asustado.

Si no, dígame ese tal que haría si le vinieran á decir por la noche, estando de guardia,—mi teniente, el sargento—ó la sargenta, no se como se las llamaría—de la 4.^a del 1.^o doña Filomena Minguez se ha puesto enferma, chilla mucho y pide se le deje ir á su casa.

¿La dejaba salir?

Adquiriera responsabilidad porqué yase sabe que estando de dicho servicio no puede ausentarse del cuartel, ¿No la dejaba salir? pues se exponía á que la compañía aumentase una plaza sin permiso del teniente coronel mayor ni de su capitán, cosa castigada en el Código.

Además, si nos fijamos en la parte estética tambien se perdería algo pues aunque sea delicioso ver á una recluta con hermosos rizos asomando atrevidos por debajo del gorro, nos quitaría esa buena impresión y aún nos quedaría mal gusto de boca ver á una sargenta reenganchada de la Guardia Civil, en traje de gala.

Todo eso serian pequeñeces que no me asustaria pero me viene á la cabeza una idea que no puedo deshechar y es que podría haber algun oficial que le tocase en suerte una suegra sargenta de caballería que no dejase bien parada la disciplina y mucho menos la piel del interfecto. Se me dirá que sin que

esté establecido ese servicio ya hay algunas de dichas *parientas* que pertenecen á la citada arma pero es que esas si son terribles no teniendo derecho á uso de armas se haría *tremebundas* teniendo derecho á uso de fusta.

Ante esos peligros exclamo yo, ¡no por Dios! que no venga ese servicio.

—¿Que no encuentran motivo para mi susto? ¿que eso no puede realizarse?

Pues yo les digo que la longitud y el vuelo de las guerreras el del capote que alcanza cuatro metros—ni un aeroplano—y el cinturón algo quieren decir.

LA LEY DE RECLUTAMIENTO

Las bases del proyecto de ley para el reclutamiento del Ejército, presentado á la Cámara por el ilustre general Linares, ha causada el mejor afecto en la opinión pública que lo aplaude sin regatearle méritos.

El ministro de la Guerra, estudiando los intereses de cuantos tienen el deber de servir á la Patria, y los de esta, ha realizado un hermosa y concienzuda labor, cuya resultante satisface las aspiraciones de todos.

El servicio obligatorio efectivo es hace mucho tiempo una aspiración confesada por todos, aunque sentida sólo por algunos; pues en su fuero interno, todo el que dispone de seis mil reales esta conforme con la redención á metálico que con otra cosa, aunque diga lo contrario.

Los más radicales, los que más de buena fe piden el servicio obligatorio, tambien, aunque otra cosa digan saben que eso es una utopía, y consideraron siempre que lo actual es perdurable. Lo propuesto por el ministro es considerado como el paso práctico más progresivo posible en el sentido deseado, pareciéndole á los partidarios del servicio obligatorio obra propia de gobernante puramente demócrata, no de un conservador.

Se iguala proporcionalmente, porque se concede prórrogas, así á los hijos del pudiente, por razón de estudios, como al del comerciante ó industrial por la de sus negocios, como al obrero por la de sus faenas musculares, que el ministro respeta tanto como las intelectuales de los hasta ahora privilegiados.

El beneficio de la prórroga pueden todos disfrutarlo; pues la cuota es tan elástica, que desciende desde 2.000 á 5 pesetas.

No hay privilegios ya, puesto que se puede adquirir por todos, cada uno con arreglo á sus fuerzas pecuniarias.

Esto, en el aspecto social. En el militar, no hay que decir que la potencialidad del Ejército se elevará enormemente en algunos años si esa ley y la consiguiente se aprueban y se aplican racionalmente.

La obra es muy grande y muy compleja.

LAS TARDES DEL CONCEJO

Bajo la presidencia del alcalde señor Palmas y con asistencia de los concejales, señores Lavin, Bravo, Fragua, Sancifrián, Crespo y Quintana, celebró sesión subsidiaria nuestro Ayuntamiento en la tarde del 7 del actual.

Acta

Leída que fué por el señor secretario la de la anterior sesión, se aprobó, entrando seguidamente en el despacho de los asuntos que componen el orden del día.

Solicitudes

Fueron leídas, una del vecino Natalio Miguel para que se le incluya en las listas benéficas de este Ayuntamiento; se acordó incluirle.

Otra del vecino José María Ituarte solicitando le conceda el Ayuntamiento extraer de las murallas, la piedra necesaria para la terminación completa de la calle de Cervantes; el Ayuntamiento, acuerda que á cambio de esta concesión arregle el señor Ituarte en la misma muralla una entrada de aguas que existe en la parte N. de la maruca, á fin de que estas llegasen con el tiempo á derribar la mencionada entrada.

Fué leída una comunicación del señor Cura Párroco, invitando al señor Alcalde y concejales de este Ayuntamiento, por si tienen á bien asistir á las funciones que tradicionalmente se celebran en estos días con motivo de la Semana Santa.

Cuenta

Se aprobó la de jornales de la semana anterior que importa 212'42, por arreglos del paseo de Pereda y conducción de materiales de la Plaza Mercado, al sitio donde se está construyendo.

Ingresos

D. Esteban Urresti, ha ingresado en el Ayuntamiento 66,75 pesetas importe de puestos públicos, durante el mes de Marzo.

Igualmente D. Heliodoro López, Administrador de consumos, la cantidad de 10,474'42 correspondiente á lo recaudado en el mes de Marzo último.

Por último antes de levantarse la sesión, el señor Crespo pregunta al señor Alcalde en que estado se encuentra lo referente al nombramiento de Veterinario Municipal á don Gorgonio Mediavilla.

El señor Alcalde deseando complacer al señor Crespo, expone haber puesto en manos del señor Gobernador de la Provincia, el mencionado asunto de quien espera pronto la oportuna resolución.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

Los que tenéis el buen gusto de cuidar los jardines, huertos y arbolados no dejéis de leer el anuncio P. Eduardo Lagwiñón.

NOTICIAS GENERALES LA NOVELA DE AHORA

Movimiento de viajeros

—Don Manuel Mur, hermano de nuestro querido amigo el director de la Colonia Penitenciaria del Dueso, don Ricardo, ha pasado unos días al lado de éste.

—Con permiso, ha llegado á esta plaza el capitán del cuerpo de Miñones Sr. Ramos.

—Procedente de Asturias, ha llegado á Santoña, nuestro estimado y particular amigo don José Albo.

Enfermos

Desde hace algunos días, se halla enfermo, al parecer de cuidado, el veterano Capitán de Andalucía don Gabriel Rubias.

Lo sentimos de todas veras y deseamos su pronto y total restablecimiento.

Natalicios

Nuestro querido amigo el Capitán don Maximino Azofra, ha aumentado la felicidad de su hogar con un hermoso niño.

Este y su apreciable madre continúan en el mejor estado, y por ello y por el fausto acontecimiento, damos nuestras más sincera enhorabuena á los señores de Azofra.

También ha dado á luz un robusto niño la jóven y simpática esposa de nuestro estimado y buen amigo don Lucas Sainz, pundonoroso oficial del Regimiento de Andalucía.

Reciba nuestra enhorabuena el distinguido amigo y padre feliz.

Agradeciendo

El ilustre General Gobernador Militar de esta Plaza señor Francés, ha tenido la fina atención, que agradecemos en cuanto vale, de remitirnos un afectuoso B. L. M. invitándonos al acto de la jura de Banderas, que se celebrará hoy á las 11 de la mañana, en la plaza de San Miguel.

Juventud Santoñesa

Esta popular y animada sociedad dará en la noche de hoy, un gran baile, que será amenizado por la brillante banda del Regimiento de Andalucía y comenzará á las 9 y media según se indica en las invitaciones que con profusión han circulado.

Al público

Hemos tenido el gusto de saludar á don Cesáreo Peña, antiguo encargado de la casa Gacituaga de Santander; dicho señor y su representante se hospedan en la fonda «La María» donde se pueden ver extensos muestrarios de joyería, platería, etc. etc.

DE 9 A 1 DE MAÑANA

Bandidos célebres

—El Pillete y su Perro

Lord Jackson

Montbars el Pirata

El Terror, etc., etc.

Se encuentran de venta en la IMPRENTA DE JOSÉ HERNANDEZ

Los Progresistas Españoles

El día 4 del actual, celebraron Junta General, en el salón del Casino-Liceo, los socios de la representación local de esta sociedad en nuestra villa.

Aprobada el acta de la Junta anterior se acordó:

Quedar enterados de que ha habido 63 asociados enfermos, y de que las dietas devengadas por los mismos han importado 2.000 pesetas.

Quedar enterados del desprendimiento y generosidad de los asociados don Agustín Cenacorta y don Saturnino Rozadilla que han renunciado á las dietas que les correspondían por los días que han estado enfermos.

Que se hiciera constar en acta el sentimiento con que la representación local ha visto el fallecimiento de dos asociados.

Aprobar la constitución de fondos locales.

Y por último conceder un voto de gracias á varios asociados y otro de confianza al Consejo de Administración y dirigir un afectuoso saludo al fundador de la junta local de Santoña, hoy Consejero honorario de la Sociedad, don Jesús María de Aguiar.

La Jura

Cumpliendo lo ordenado por el Excmo. señor Capitán General de la Región, hoy tendrá lugar en esta villa el hermoso y sublime acto de prestar juramento de fidelidad á las Banderas los reclutas del brillante Regimiento de Andalucía.

Se celebrará como en años anteriores, en la plaza de San Miguel, á las 11 de la mañana, diciéndose una misa de campaña en el altar colocado delante de la escuela Municipal de niños, y formará todo el Regimiento de Andalucía, que colocará la escuadra, banda y música delante del cuartel de San Miguel extendiéndose los dos batallones con frente al altar en el lado Sur de la plaza.

También formará, á continuación del Regimiento de Andalucía, la fuerza del de Cuenca destacado en el Dueso.

Siguiendo una costumbre establecida hace años, las fuerzas, generales, jefes y oficiales que concurren al acto vestirán de gala, á fin de darle mayor realce y esplendor.

En nuestro número próximo daremos cuenta detallada de esta hermosa fiesta militar, que promete estar muy lucida.

A última hora llega hasta nosotros la noticia de una colisión habida entre marineros de este Cabildo y otros de Laredo, entre tripulantes del vapor «Rosita y Carmen» de esta matrícula y del de «Bien Benido» de la de Laredo; de ello ha resultado el patrón de Santoña Valeriano Gómez con una herida de piedra en la cabeza.

Por lo avanzado del ajuste del periódico y no disponer de espacio no podemos dar detalles de lo ocurrido, así como también porque llegan hasta nosotros versiones contradictorias que nos impidan apreciar cual sea la verdadera; sólo diremos la causa de la reyerta que ha sido por la manjua. Lamentamos lo ocurrido, y aunque no sea necesario excitamos el celo de quien corresponde para ver si pueden evitarse hechos como este entre pueblos que debían ser hermanos.

Procúrese llegar á un arreglo no vaya á ser este el chispazo precursor de sucesos más lamentables.

Noticias Militares

Ascenso

En la propuesta ordinaria de ascensos del presente mes, ha obtenido el empleo de capitán, nuestro estimado amigo y activo compañero de redacción don Fernando Moreno, primer teniente que era del Regimiento Infantería de Andalucía que guarnece esta plaza.

Damos nuestra más cariñosa enhorabuena al jóven capitán señor Moreno á quien deseamos todo género de felicidades en su nuevo empleo.

Máquinas de escribir SUN

Escritura á la vista, directa y por cinta bicroma.

Modelos número 4, 5 y 6, á pesetas 375, 550 y 775. Ventas al contado y á plazos.

Son las máquinas más prácticas, rápidas, fuertes y económicas, dada su bondad indiscutible.

Papeles y accesorios de todas clases. Representante en esta Villa, don Fernando Moreno, Plaza de S. Miguel número 5, principal, izquierda.

PROFESORA DE PIANO

Lecciones de piano y solfeo; se ofrece á domicilio y en su casa.—Rentaría Reyes, n.º 1, principal.

Bicicletas Sanroma
 «Minerva» «Dunlop» «Continental» «Allright» «Herald»
 «Richard» y «Humber»
 Unico representante en esta, de todas estas marcas
JOSE HERNANDEZ
 Existencia diaria de piezas de re- **JOSÉ HERNÁNDEZ**
 cambio, cámaras, cubiertas y demás. Plaza de San Antonio

SERVICIO DIRECTO DE COMISIONES Y ENCARGOS A DOMICILIO
 entre Laredo, Santoña, Comillas, Santander, Valladolid y Madrid, en combinación con Alicanta, Alcoy y puntos de sus respectivas líneas

Los encargados de este servicio desempeñarán en los puntos indicados, con la mayor prontitud y economía, cuantos servicios se les comisionen

AVISOS

Madrid
 ROSALES, 10, 3.º DERECHA

Santoña
 En el almacén de vinos de José Gallego

Comillas
 EL ORDINARIO Á SANTANDER

Santander
 SAN LUIS—BLANCA, 16 AL 20

Laredo
 EL ORDINARIO Á SANTANDER

Colindres
 CASA DE DOÑA JULIANA RUIZ

EL AVISADOR Redacción y Administración Santoña (Provincia de Santander)
 La correspondencia literaria al Sr. Director Sr. Administrador.

No se devuelven los originales

Esquelas de defunción
 Se admiten para su inserción en este semanario hasta el Sábado á primeras horas de la noche, á los precios y con las condiciones siguientes:
 En 1.ª plana 8 pesetas
 — 3.ª — 5 —
 — 4.ª — 3 —

PAGO ADELANTADO

SERVICIOS PUBLICOS

VAPORES ZARCETAS

Santoña á Treto.—7'30, y 8'45 mañana, y 12'45 2, y 5'20 tarde.

Treto á Santoña.—8'10, y 10'15 mañana, y 1'20, 2'50 y 7'25 tarde.

Billete ordinario de 1.ª clase, 0,60.

Domingos y días festivos, ida y vuelta á Treto valederos por todo el día, en 1.ª clase 1 peseta, y en 2.ª 0,75.

Hay billetes festivos de ida y vuelta á Santander y Bilbao á mitad de precio, combinados tren y vapor, valederos para el día anterior, el festivo y día siguiente.

NOTAS.—Los viajeros para Santander pueden tomar los vapores que salen, á las 7'30, 8,45 2, y 5'20. Para Bilbao

á las 8'45, 12'45, y 5'20 y para Castro, á las 12'45 y 5'20.

2.ª Los niños que pasen de tres años pagarán billete.

3.ª Los encargos que el público desee remitir los entregará al Administrador.

COCHES A GAMA

Lunes, Miércoles y Viernes, 7 y 1'45.—Martes, Jueves y Sabados, 9.

Estos coches esperan en Gama y regresan á Santoña á los trenes respectivos que vienen de Santander a Bilbao.

Los domingos se alterna el servicio en la misma forma.

Se hacen toda clase de encargos y se alquilan coches para viajes particulares,

bautizos etc. etc. Carros de transporte y para traer mercancías. Calle de Manzanedo, 25, esquina á la Plaza de San Antonio.

CORREOS

Desde el día 4 de marzo y hasta nuevo aviso, el servicio de correos queda establecido en la siguiente forma:

Salidas (Para Santander á las 8'35 y 12'35)

(Para Bilbao á las 8'35 y 12'35.)

Llegadas (El de Bilbao á las 11.)

(El de Santander á las 15'30)

Los buzones de la villa se recogen á las 7'30 y el de la Oficina á las 8'25.—Las cartas para la vía de Bilbao deben depositarse en el buzón de la Oficina desde la recogida de los buzones de fuera hasta las 12'30.

Certificados y valores declarados

Se admiten para todas las vías de 10 y media á 12 y media y de 18 y media á veinte.

Toda la correspondencia se distribuye á las 16.

TELÉGRAFOS

Servicio diurno desde las siete á las veintiuna.

GIRO MUTUO

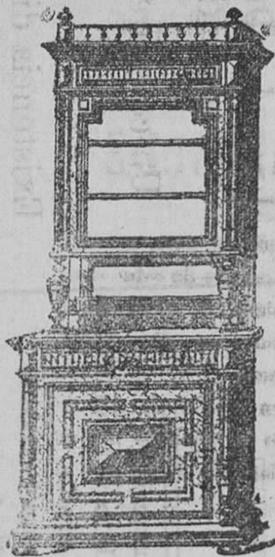
Se cobra é impone de 9 á 12. Las oficinas hállanse establecidas en la Calle del Aro.

LA GRAN BRETAÑA

Grandes almacenes de camas, muebles y tapicería

DE VDA. E HIJOS DE MANUEL MATA

Compañía 22.—Tableros, 2 y 4.—Teléfono 322



Exposición permanente de juegos de alcoba, comedor, sala, gabinete, despacho, etc.

Multitud de modelos de tapicería y cortinajes. Formación de presupuestos de toda clase de habitaciones.

Ventas al contado y á plazos. Precios sin competencia, lo mismo en el mueble de gran lujo que en los demás económicos.

¡Victoria! ¡Revolución!

El finísimo papel hilo puro, filigranado, plegado automático, para fumar, marca VICTORIA, de la procedencia extranjera más acreditada en dicho producto por sus condiciones de bondad y elegancia, está haciendo una verdadera

REVOLUCIÓN, VICTORIOSO

en el mundo de los papeles de fumar, exento de toda sustancia nociva. Pídase en todos los estancos á 10 céntimos uno. Quien lo prueba no quiere conocer otro, porque no hay ni habrá mejor.

P. Eduardo Laguillón

Jardinero honorario del Excmo. Ayuntamiento

DESPACHO CENTRAL:

Martillo, 6.—SANTANDER

Especialidades, Semillas, Arboles frutales. Plantas de invernadero. Arbustos. Arboles de sombras. Rosales y Claveles. Camelias. Formación de parques y jardines. Flor cortada. Trabajos rústicos, fuentes, rocas, cascadas. Trabajos en flor Cultivo de árboles frutales de 3'50 á 4 metros, especial para Asturias. Hortalizas de todas clases. Podas. (Catálogo gratis.)

BODEGAS RIOJANAS --Depósito en el establecimiento de Fermín Hernández, Precio de la botella 0,50 (devolviendo el casco).

PIDASE EN TODAS PARTES

ANIS UDALLA

EL MAS RICO E HIGIENICO DE TODOS LOS CONOCIDOS

Baldomero Landa.-Udalla (SANTANDER)

En este establecimiento, se hacen toda clase de trabajos de imprenta y puede adquirirse el material necesario para escritorio, siendo una verdadera especialidad de la casa el artículo de papel y sobres comerciales.

Gran surtido en estuches de papel y sobres, tarjetas para caballero y señora.

Depósito de las últimas postales de vistas de Santoña, iluminadas y con brillo.

Prontitud

Preciosas colecciones de postales, en diversos asuntos y especialmente de las principales actrices Españolas.

Bonitos objetos propios para regalos.

Inmenso surtido en tarjetas para felicitaciones; papel para idem.

Ultimas novedades en devocionarios y recordatorios para la primera comunión.

Se encuaderna toda clase de libros.

IMPRENTA, LIBRERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE

JOSÉ H. GARCIA

Plaza de San Antonio, núm. 2.—SANTOÑA

Economía